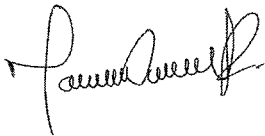
	<b>CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DECISIONES EMPRESARIALES/ PQRS EN PÁGINA WEB</b>	FORMATO
		VHC-GC-F-27
		Versión: 01

**EL SUSCRITO JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE HACE CONSTAR QUE:**


Los decisiones empresariales y/o oficios que se relacionan a continuación se publicaron en la página web y en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de 5 días hábiles, con fecha de fijación 07/01/2025 a las 08:00 am y desfijado el 13/01/2025 a las 5:30 pm. Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso publicado.

Radicado	Fecha del radicado	Expediente
678524	10-12-2024	CITACIÓN 678524

P/P



**OSCAR ALBERTO JARAMILLO**  
Jefe de atención al Cliente  
EMAS S.A E.S.P

	<b>CITACIÓN</b>	FORMATO
		VHC-GC-F-06
		Versión: 01

Manizales, Diciembre 30 de 2024

Señor(a)

**JESUS ANTONIO SALAZAR**

Calle 54 No. 14A-103

Manizales

Con el fin de garantizar niveles de aislamiento adecuados para los usuarios y para el personal de las oficinas de atención presencial de la empresa en el Marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, hemos fortalecido nuestros canales virtuales y telefónicos, limitando en la medida de lo posible la atención física.

En todo caso, la oficina de Atención al Cliente se permite invitarlo a que comparezca a nuestra sede ubicada en la oficina principal Calle 62 N° 23-61 Edificio Plaza 62 Local 203 en el horario de **Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:30 pm** **Viernes de 8:00 am a 3:00 pm** jornada continua, o en el Centro Integrado de atención al Ciudadano (Ciac) ubicado en la Carrera 21 No. 29-29 en el horario de **Lunes a Viernes, de 8:00 am a 1:00 pm y de 1:30pm a 5:00 pm**, para llevar a cabo la diligencia de notificación personal de la decisión del día 30 de diciembre del año 2024, oficio **COMM-121-SAC-PQR-3963** mediante la cual la empresa decide el caso que usted presentó, con radicado No **678524**.

De no presentarse personalmente al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta citación, puede estar tranquilo la Empresa le notificará su decisión por **MEDIO DE AVISO** que se remitirá a la dirección informada, para lo cual se acompañará de la copia íntegra de la decisión conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Le rogamos amablemente que, en lo sucesivo y en el marco del estado emergencia decretado por el COVID-19, utilice los canales virtuales y telefónicos (01 8000 95 00 96) de la compañía y nos proporcione medios electrónicos (al correo [co.servicioalcliente.emas@veolia.com](mailto:co.servicioalcliente.emas@veolia.com)), como el correo electrónico, para llevar a cabo los procesos de notificación como medida para la contención y prevención de la enfermedad entre nuestros colaboradores y usuarios de los servicios.

Le enviamos esta citación para notificación personal con base en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios puede comunicarse a nuestra línea de Servicio al cliente 01 8000 95 00 96.

Cordialmente,

P/P



**OSCAR ALBERTO JARAMILLO**

Jefe de Servicio al Cliente.

EMAS S.A. E.S.P



by VEOLIA

**COMM-121-SAC-PQR-3963**

Manizales, Diciembre 30 de 2024

Señor(a)  
**JESUS ANTONIO SALAZAR**  
Calle 54 No. 14A-103  
Manizales

**ASUNTO:** Su solicitud presentada el diez (10) de Diciembre de 2024 Caso **678524**

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud en la cual requiere intervención de árboles ubicados en el Barrio Solferino según autorización emitida por la Secretaría de Medio Ambiente SMA UGA 1384-2024 GED 57961-2024 , EMAS S.A. E.S.P. se permite indicar lo siguiente:

La intervención de los árboles se llevará a cabo en los términos establecidos, tres (3) meses contados a partir de la fecha de radicación, por lo tanto quedará la intervención para la segunda semana del mes de marzo del año 2025

Esperamos con la información suministrada haber dado claridad a su solicitud, cualquier información adicional con gusto le será suministrada en la oficina de Atención al Cliente Ubicada en la Calle 62 N° 23-61 Edificio Plaza 62 Local 203 o en la línea 018000950096.

Cordialmente,

P/P

**OSCAR ALBERTO JARAMILLO**

Jefe de Servicio al Cliente.

EMAS S.A. E.S.P

Elaboró: TAC  
Aprobó: OAJ

Vigilado  
Superservicios